

Junta General Accionistas

MELIA HOTELS INTERNAC. (ES0176252718)

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A., celebrado por escrito y sin sesión el día 6 de mayo de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Centro de Convenciones del Hotel "Gran Meliá Victoria", sito en Palma, Avenida Joan Miró nº 21, a las trece horas, el día 18 de junio de 2019, o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, por el presente anuncio queda igualmente convocada para el día 19 de junio de 2019 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Cuentas Anuales, aplicación del resultado y gestión social. **1.1.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión (individuales) de Meliá Hotels International, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. **1.2.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión del Grupo Consolidado Meliá Hotels International, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. **1.3.-** Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 y que forma parte del informe de gestión consolidado. **1.4.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018. **1.5.-** Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2018.

SEGUNDO.- Reelección y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración. **2.1.-** Reelección como Consejero Externo Dominical de D. Gabriel Escarrer Juliá. **2.2.-** Nombramiento como Consejero Externo Dominical de Hoteles Mallorquines Asociados, S.L. (representante persona física D. Alfredo Pastor Bodmer). **2.3.-** Nombramiento como Consejera Externa Independiente de Dña. Cristina Henríquez de Luna Basagoiti.

TERCERO.- Determinación del número de miembros que forman el Consejo de Administración.

CUARTO.- Modificación de la Política de remuneración de los Consejeros 2019-2021.

QUINTO.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

SEXTO.- Puntos informativos. **6.1.-** Información sobre las modificaciones adoptadas en el Reglamento del Consejo de Administración, que afectan al artículo 14 (Comisión de Auditoría y Cumplimiento) y al artículo 15 (Comisión de Nombramientos y Retribuciones). **6.2.-** Información sobre el Programa de Emisión de Papel Comercial ("Euro Commercial Paper Programme"). **6.3.-** Información sobre la emisión de obligaciones aprobada por el Consejo de Administración de 30 de julio de 2018 en virtud de la facultad conferida por la Junta General de Accionistas de 4 de junio de 2015.

SÉPTIMO.- Delegación de facultades para interpretar, subsanar, complementar, desarrollar, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General y delegación de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y para su subsanación, en su caso.

DERECHO DE ASISTENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de, al menos, 300 acciones, o aquellos que, teniendo menos de 300 acciones, se agrupen y designen quién debe representarles, que las tengan inscritas en el correspondiente Registro Contable, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, que se hallen al corriente de pago de los dividendos pasivos y que conserven, como mínimo, el citado número de acciones hasta la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), encargadas de la llevanza del registro contable de acciones de la Sociedad, que en cada caso corresponda.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar, salvo anuncio en contrario, en primera convocatoria, esto es, el día 18 de junio de 2019, en el lugar y hora indicados.

La Junta General se retransmitirá en streaming, accesible desde la página web corporativa de la sociedad.

Para más información dirijase al teléfono de atención al accionista, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve horas (09:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 h.), en días laborables.

Teléfono de atención al accionista: 971 22 45 54.

Email: atención.accionista@melia.com